

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2024/11540 *Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la delegación de funciones de la Alcaldía.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024/739, de fecha 02 de agosto de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

"En virtud de lo establecido en los artículos 23.3 y 4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 47 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con motivo de periodo vacacional de esta Alcaldía,

Resuelvo

Primero.- Delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia en:

- D.^a M.^a Carmen Cabo Montalt durante los días del 9 al 18 de agosto.
- D. Paco Serrano Devís durante los días del 19 al 25 de agosto.
- D.^a Emma García Quinto durante los días 26, 27, 29, 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre.

Segundo.- Notificar la presente delegación a los órganos delegantes. Se dará cuenta al Pleno de la sesión en la próxima sesión que se celebre y se publicará la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia".

Foios, a 2 de agosto de 2024. —El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

